

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53503 GIJÓN

Edicto

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Oviedo, con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 187/2015 seguido en este Órgano judicial a instancia de la entidad RYME, S.A, con domicilio en la Avenida de la Agricultura n.º 26, Nave 7, Poligono Industrial Bankunion II, Tremañes de Gijon, por Auto de hoy se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso voluntario abreviado, en el que figuraba como concursada al haber finalizado la liquidación.

Gijón, 22 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administracion de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A180066602-1